

### SUSTITUCIÓN DE VOCAL MUNICIPAL

No. de Municipio	Cabecera	Cargo	Vocal que se sustituye	Vocal sustituto
116	Xonacatlán	Vocal Ejecutivo	<b>ANTONIO ALVA ROMERO (1)</b>	JAIME VÁSQUEZ ÁLVAREZ
		Vocal de Organización Electoral	JAIME VÁSQUEZ ÁLVAREZ	JOHNNY PIMENTEL AMADOR
		Vocal de Capacitación	JOHNNY PIMENTEL AMADOR	<b>PATRICIA LEÓN GALEANA (2)</b>

(1) Presentó un escrito el 1 de junio de 2015 para declinar al cargo, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del IEEM.

(2) Se propone al siguiente aspirante, con lugar 1 en la lista de reserva del municipio. Lo anterior con base en los *Lineamientos para la Designación de Vocales*, en su apartado 5.4. *Sustitución, Movimiento vertical ascendente, primer párrafo*, que a la letra dice: *al suscitarse una vacante de Vocal Ejecutivo, ésta se ocupará por el Vocal de Organización Electoral de la Junta respectiva, y el Vocal de Capacitación ocupará el puesto de Vocal de Organización Electoral, ocupando así la vacante de Vocal de Capacitación el aspirante que continúe en la lista de reserva (IEEM/CG/16/2014).*

**Acuerdo del Consejo General No. N° IEEM/CG/153/2015. Sesión Extraordinaria del 2 de junio de 2015.**